



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE MODO ACCESO REFERIDA AL PUESTO DE TRABAJO DE GABINETE DE CUMPLIMIENTO

El proyecto de RPT del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía contempla, dependiente del Director/a del Área de Protección de Datos, el Gabinete de Cumplimiento. Las características de este puesto son las siguientes:

DENOMINACION	ADS.	MOD. AC.	GR/CU	ÁREA FUNC/REL.	C. DEST.	C. ESPEC.	CUANTÍA	EXP.
GABINETE DE CUMPLIMIENTO	F	PLD	A1 P-A111	Admón. Pública/ Tecn. Inform. y Telecom.	29	RFID-	24.767,28	3

Las funciones concretas de este puestos de trabajo se especifican en el Anexo IV correspondiente. El Gabinete de Cumplimiento se configura como un observatorio permanente del cumplimiento de la normativa en la materia por parte de los sujetos obligados por la Ley, garantizando el ejercicio de los derechos establecidos, todo ello desde un enfoque proactivo y de promoción, así como la coordinación y cooperación con otras autoridades de control e instituciones.

Se trata de un ámbito funcional que referido a su bloque competencial, abarca las siguientes operaciones:

- Definición, diseño y seguimiento de estrategias
- Planificación y coordinación actuaciones
- Informe, asesoramiento y firma
- Emisión de propuestas de resolución
- Dirección y organización del trabajo de los puestos que se le adscriban e intermediación entre estos puestos y la Dirección del Área
- Planificación en materia de formación en su ámbito competencial
- Asistencia a jornadas o reuniones en representación del Consejo cuando así le sea requerido por la Dirección.

Estas operaciones han de entenderse referidas a un alto nivel profesional, para cuyo ejercicio se exige una especialización, unas capacidades profesionales y un grado de responsabilidad en consonancia con el nivel superior en el que se clasifican los puestos. A la persona titular del Gabinete de Cumplimiento le son exigibles, además de una alta cualificación profesional, unas especiales habilidades de planificación y coordinación y un perfil apropiado para asumir y gestionar los planes estratégicos de la actividad del Consejo en la materia, con la carga de motivación y capacidad de cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Gabinete desarrollará sus cometidos bajo la dirección directa de la persona titular de la Dirección del Área de Protección de Datos, con la que debe mantener una estrecha relación de colaboración profesional e identidad de fines organizativos, orientados al mejor cumplimiento de los objetivos encomendados al Consejo. Adicionalmente a las características mencionadas, en la provisión de este puesto de trabajo ha de valorarse la disponibilidad y dedicación de su titular,



Código:7GTMZ8737WIRSMa5TTueYaJH59fiw.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL MEDINA GUERRERO	FECHA	23/11/2018
ID. FIRMA	7GTMZ8737WIRSMa5TTueYaJH59fiw	PÁGINA	1/2



habida cuenta de que van a ser muchas las ocasiones en que puede ser requerido fuera de la jornada habitual de trabajo establecida.

De lo anterior se deduce que el procedimiento de provisión de este puesto de trabajo exige, no solo el cumplimiento de los requisitos exigidos en la RPT, sino también la valoración de una serie de factores y aptitudes que solo pueden ser valorados a través de un procedimiento de libre designación, en aras de garantizar la alta cualificación profesional, la posesión de las capacidades necesarias y, en definitiva, el perfil más idóneo entre los funcionarios que concurran a su desempeño. Por ello, se estima que el procedimiento de libre designación con convocatoria pública que contemplan los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, es el más adecuado para proveer dicho puesto, al permitir un nivel de equilibrio idóneo entre flexibilidad y exigencia en torno a la efectiva selección del candidato más adecuado.

El Director,

sindicato andaluz de funcionarios



Código:7GTMZ8737WIRSMaP5TTueYaJH59fiw.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL MEDINA GUERRERO	FECHA	23/11/2018
ID. FIRMA	7GTMZ8737WIRSMaP5TTueYaJH59fiw	PÁGINA	2/2